

	<b>CONTENIDOS DE REFERENCIA</b>  <b>PORTUGUÉS</b>
	<b>Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años</b>
	<b>ACTUALIZACIÓN:</b> 16 de diciembre de 2009
	<b>VALIDEZ:</b> a partir de la convocatoria 2010
<b>AUTORIZACIÓN:</b> Comisión Organizadora de las pruebas de acceso a enseñanzas universitarias oficiales de Grado de Castilla y León	

## 1.- OBJETIVOS

1. Comprender e interpretar críticamente textos escritos en situaciones de comunicación habitual y por los medios de comunicación.
2. Utilizar la lengua portuguesa de forma escrita, con el fin de poder comunicar con fluidez y corrección mediante estrategias adecuadas.
3. Utilizar estrategias de comprensión que permitan inferir significados de léxico desconocido a través del contexto, de su propio conocimiento del mundo y de aspectos lingüísticos, tales como formación de palabras, prefijos, sufijos, sinónimos, antónimos, etc.
4. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua portuguesa en la comunicación con el fin de mejorar las producciones propias y comprender las ajenas.
5. Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y utilizar recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de la lengua portuguesa en el futuro.
6. Conocer los aspectos fundamentales del medio sociocultural propio de la lengua portuguesa, para conseguir una mejor comunicación y una mejor comprensión e interpretación de culturas distintas de la propia.
7. Valorar la lengua portuguesa como medio para acceder a otros conocimientos y otras culturas. Reconocer su importancia para una mejor comprensión de la lengua y la cultura propias, y como medio de comunicación y entendimiento en un mundo multicultural.

## 2.- CONTENIDOS

### A) Habilidades comunicativas

1. Obtención de información global y específica de textos escritos e identificación de las ideas principales y secundarias.
2. Predicción de información en diferentes tipos de textos y comprobación de la misma en la lectura posterior a la hipótesis.
3. Descripciones y narraciones basadas en experiencias o apreciaciones personales.

4. Formulación de hipótesis sobre las expectativas, intereses o actitudes comunicativas que puedan tener los receptores de los textos.
5. Identificación de elementos de referencia y palabras de enlace adecuados.
6. Redacción de cartas, tanto informales como con un cierto grado de formalidad, respetando su estructura.
7. Síntesis de ideas, resúmenes, informes breves, actas, etc.

Comentario simple de lecturas de libros, artículos, películas, programas de televisión, noticias de actualidad, etc.

## B) Reflexión sobre la lengua

### a) Funciones de lenguaje y gramática.

1. Caracterizar personas física y psicológicamente. Comparar, contrastar y diferenciar distinguiendo datos de opiniones. Expresar gustos y preferencias. Presente de conjuntivo con frases dubitativas y exclamativas. Adjetivos calificativos: comparativo Adverbios: *fisicamente, inesperadamente, inicialmente, pouco menos, demasiado...*

2. Hablar de hábitos y costumbres en el pasado. Reforzar una idea con relación al pasado. Hablar de acciones pasadas inconcretas. Pretérito mais-que-perfeito simples de indicativo. Adverbios: *sobretudo, acaso, porventura, anteriormente...* Verbo: *dar* + preposiciones.

3. Expresar planes y disposiciones con distintas referencias temporales. Hablar de acciones concluidas en relación con otras. Hablar de acciones repetitivas. Gerundios compuestos Perífrasis de : *vir+ a* + infinitivo. Locuciones adverbiales: *de longe*. Pretérito perfeito composto de conjuntivo.

4. Hacer deducciones sobre el presente y el pasado. Expresar duda, deseo, orden, sentimiento. Presente de conjuntivo con verbos de deseo, orden, duda,y sentimiento. Verbo: *passar* + preposiciones. Locuciones conjuncionales: *assim que, uma vez que...* Condicional presente (verbos regulares e irregulares).

5. Expresar posibilidades reales y fórmulas hipótesis. Expresar deseo, intención y finalidad. Adverbios: *porventura, acaso...* Exclamativas de deseo: pretérito imperfeito de conjuntivo, vs. Presente de conjuntivo. Locuciones adverbiales: *de certo, por acaso, se calhar...* Pretérito imperfeito de indicativo.

6. Expresar eventualidad en el futuro. Hablar de acciones futuras anteriores a otras también futuras.

Presente de conjuntivo: verbos regulares en *-ar, -er, -ir*. Futuro imperfeito de indiactivo Locuciones de subordinación: *assim que, uma vez que...* Futuro de conjuntivo con oraciones relativas.

7. Expresar la consecuencia, el resultado y la causa. Hablar de acciones concluidas en relación con otras. Locuciones adverbiales: *de certeza, em alternativa...* Adverbios: *pessoalmente, prioritariamente, publicamente...* Pares idiomáticos: *a olhos vistos...* Infinitivo composto (forma *pessoal*). Locuciones de subordinación: *visto que, já que, pois que, uma vez que...*

## b) Léxico-semántico.

Los usuarios de la lengua portuguesa deberán ser capaces de:

- Comprender informaciones simples de anuncios fijados en calles, carreteras y espacios de servicio público, comprender informaciones simples de anuncios fijados en calles, carreteras y espacios de servicio público, concretamente comercios, supermercados, bancos, correos, hospitales, etc;
- Interpretar horarios de transportes, apertura y cierre de servicios;
- Comprender informaciones básicas relativas a orientarse y desplazarse en el espacio;
- Comprender informaciones e instrucciones básicas relativas al alojamiento;
- Identificar los componentes generales de una carta o menú;
- Comprender indicaciones básicas para uso de medicamentos, concretamente el fin a qué se destinan(cabeza, garganta...) y posología (tomar después de las comidas);
- Comprender informaciones sobre productos expuestos;
- Comprender mensajes de billetes, recibos, tarjetas postales, etc.;
- Identificar las secciones de periódicos y revistas, como, por ejemplo, deporte, anuncios clasificados etc.;
- Rellenar impresos relativos a la información personal, por ejemplo, de entrada en un hotel o apertura de cuenta en un banco;
- Escribir cartas de registro formal, por ejemplo, reservar alojamiento;
- Escribir una postal o una carta con un mensaje simple sobre asuntos de naturaleza personal;
- Escribir pequeños mensajes o hacer peticiones simples a colegas sobre cuestiones de rutina.

## c) Aspectos socioculturales

1. Valoración positiva del uso de la lengua portuguesa, en calidad de lengua extranjera, como medio para eliminar barreras de entendimiento y comunicación entre pueblos.
2. Identificación de costumbres y rasgos de la vida cotidiana de otros países y culturas donde se habla la lengua portuguesa y contraste con la propia: vida familiar y social, celebraciones, sistema educativo, deportes, etc.
3. Adecuación de los mensajes a las características del interlocutor.
4. Uso de fórmulas lingüísticas adecuadas a las situaciones comunicativas.
5. Reconocimiento de la presencia e importancia de la lengua portuguesa en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, páginas web, grupos de noticias, etc.
6. Interés por conocer informaciones culturales donde se habla la lengua portuguesa (Portugal, Brasil, Angola, Mozambique, Guinea-Bissau, São Tomé Príncipe): mitos y leyendas, producciones literarias, hitos históricos, celebridades, etc.
7. Interés por establecer relaciones sociales con los hablantes de la lengua portuguesa: correspondencia epistolar, correo electrónico, chat, etc.

### 3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### A) Habilidades comunicativas

1. Extraer información global y específica en textos escritos auténticos que versen sobre temas de interés general y utilizar destrezas y estrategias relacionadas con distintos tipos y finalidades de lectura.
2. Entender la información esencial en textos diversos sobre temas de actualidad, de contenido sociocultural de los países donde se habla la lengua portuguesa o que tengan interés informativo, anticipando y deduciendo datos a partir del contexto.

#### B) Reflexiones sobre la lengua

1. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, mediante la inducción de las reglas correspondientes, y utilizar elementos lingüísticos de referencia (gramaticales, léxicos, ortográficos y textuales) que faciliten la sistematización del aprendizaje.
2. Transferir el conocimiento de las reglas de funcionamiento de la lengua portuguesa a situaciones nuevas.
3. Usar de forma autónoma recursos, fuentes de información y materiales de referencia para contrastar informaciones y sistematizar, exponer y consolidar conocimientos.
4. Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje de forma que se produzcan reformulaciones de reglas, se expresen definiciones sobre lo aprendido y se avance en los nuevos aprendizajes.

#### C) Aspectos socioculturales

1. Interpretar rasgos que definen la cultura o culturas de los países donde se habla la lengua portuguesa e incorporar datos de tipo geográfico, histórico, artístico, literario, etc. en situaciones contextualizadas.
2. Conocer y valorar la diversidad social y cultural que se transmite en la lengua portuguesa y buscar similitudes y diferencias.
3. Desarrollar una actitud positiva hacia el uso de la lengua portuguesa como medio de comunicación internacional y de entendimiento entre los pueblos, y reconocer su presencia en las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Profundizar en el conocimiento de la cultura propia a partir de las informaciones socioculturales que transmite la lengua portuguesa.

## 4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### A) Criterios generales

Como norma general, se valorará la capacidad expresiva y dominio de la lengua portuguesa, así como también el contenido de las respuestas en las diversas partes de la prueba:

1. Capacidad de síntesis e interpretación conceptual del texto en lengua portuguesa. En las respuestas a las preguntas sobre el texto se evitará responder con la transcripción literal del mismo.
2. En los diferentes ejercicios, se valorará la utilización de la estructura gramatical adecuada, el dominio del léxico y la capacidad de expresión de la lengua escrita.
3. La puntuación correspondiente a las diferentes partes del ejercicio aparece especificada en el mismo.

### B) Criterios específicos

La puntuación máxima que se puede obtener en la prueba es de 100 puntos. El desglose de éstos se hará de la siguiente forma:

#### 1. Traducción:

La puntuación máxima será de 40 puntos sobre 100.

#### 2. Comprensión lectora y verdadero o falso:

La puntuación máxima será de 60 puntos sobre 100. Además de la comprensión del texto por parte del examinando, se valorará su justificación y se tendrá en cuenta el uso correcto de las estructuras sintácticas empleadas, así como el aspecto formal. En cada una de las preguntas se puntuará la corrección del contenido de la respuesta con un máximo de 4 puntos y la corrección formal con un máximo de 6 puntos.

### C) El cómputo de faltas:

Para la corrección formal, tanto en la primera como en la segunda parte, se hará del siguiente modo:

Error morfosintáctico: 1,0 puntos

Error de la expresión: 1,0 puntos

Error ortográfico: 0,5 puntos

Error de puntuación: 0,25 puntos

En el caso de faltas repetidas, se contabilizará sólo la primera.

En el contenido se valorará la exactitud con la que el examinando responda al tema planteado y la diversidad y amplitud de los aspectos temáticos tratados.

En la expresión se valorará la destreza y la capacidad de expresión escrita, tanto en lo que se refiere al vocabulario (variación, propiedad, giros idiomáticos,...) como la claridad y complejidad de las estructuras sintácticas. La coherencia del texto hace referencia a la estructuración clara y lógica de la redacción.